

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 193- 2011-CE-PJ

Lima, 1 de agosto de 2011

VISTO:

El Oficio N° 1462-2011-GG-PJ, cursado por el Gerente General del Poder Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Primero: Que, mediante el mencionado documento se remite a este Órgano de Gobierno el "Plan de Trabajo – Desarrollo Informático del Poder Judicial, correspondiente al período 2011-2012", para su aprobación.

Segundo: Que, una de las funciones y atribuciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial es disponer y supervisar el desarrollo de los sistemas de informática que faciliten una eficiente función de gestión, el eficaz control de la conducta funcional y del trabajo jurisdiccional de todos los miembros del Poder Judicial y la organización estadística judicial, conforme con las propuestas que le formule la Gerencia General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en numeral 20) del artículo 82° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Tercero: Que, en base a lo señalado precedentemente, el Plan de Trabajo para el fortalecimiento del desarrollo informático de la Institución tiene como cimiento los siguientes componentes: **a) Infraestructura Tecnológica (Hardware, Redes y Comunicaciones); b) Sistemas de Información y Base de Datos; y, c) Mejora e Innovación de Procesos con aplicación de las Tecnologías de la Información;** los que resultan de suma importancia para la institución, a fin de brindar un adecuado servicio.

En consecuencia, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, de conformidad con el artículo 82° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sin la intervención del señor Consejero Robinson Gonzales Campos por encontrarse de vacaciones, en sesión ordinaria de la fecha, por unanimidad:

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. 2, Res. Adm. N° 193-2011-CE-PJ

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el "Plan de Trabajo - Desarrollo Informático del Poder Judicial, correspondiente al periodo 2011-2012".

Artículo Segundo.- Transcribese la presente resolución al Presidente del Poder Judicial. Cortes Superiores de Justicia del país. Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial. Procuraduría Pública, Oficina de Control Institucional y a la Gerencia General de Poder Judicial. para su conocimiento y fines consiguientes

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

SS.



Cesar San Martín Castro
CESAR SAN MARTÍN CASTRO

Dario Palacios Dextre
DARÍO PALACIOS DEXTRE

Jorge Alfredo Solís Espinoza
JORGE ALFREDO SOLÍS ESPINOZA

Ayar Chaparro Guerra
AYAR CHAPARRÓ GUERRA



PLAN DE TRABAJO - DESARROLLO INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL

PERIODO 2011 - 2012

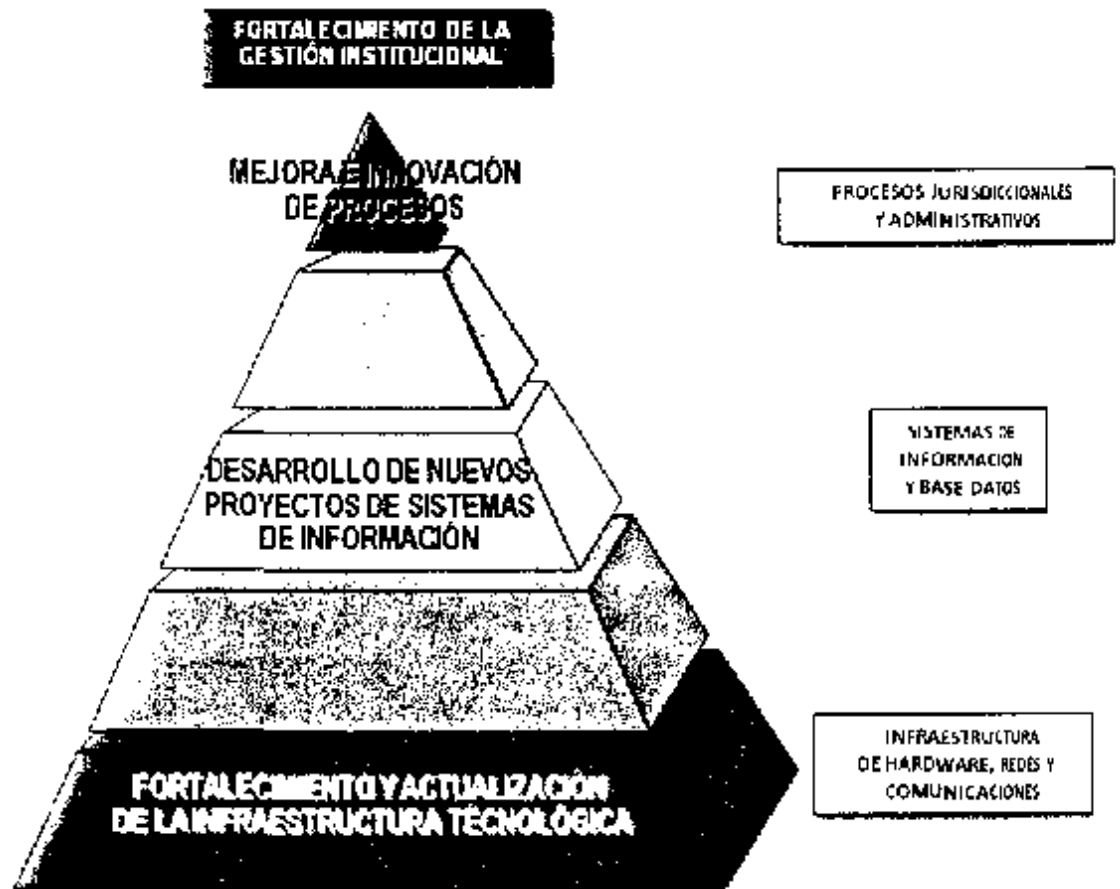
LINEAMIENTOS GENERALES

El presente documento tiene como objetivo presentar un plan de trabajo para el desarrollo informático de la institución como soporte a la mejora e innovación de los procesos jurisdiccionales y administrativos.

El plan de trabajo para el fortalecimiento del desarrollo informático de la institución tiene como base los siguientes componentes:

1. Infraestructura Tecnológica (Hardware, Redes y Comunicaciones)
2. Sistemas de Información y Base de Datos
3. Mejora e Innovación de Procesos con aplicación de las Tecnologías de la Información.

ESQUEMA GENERAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

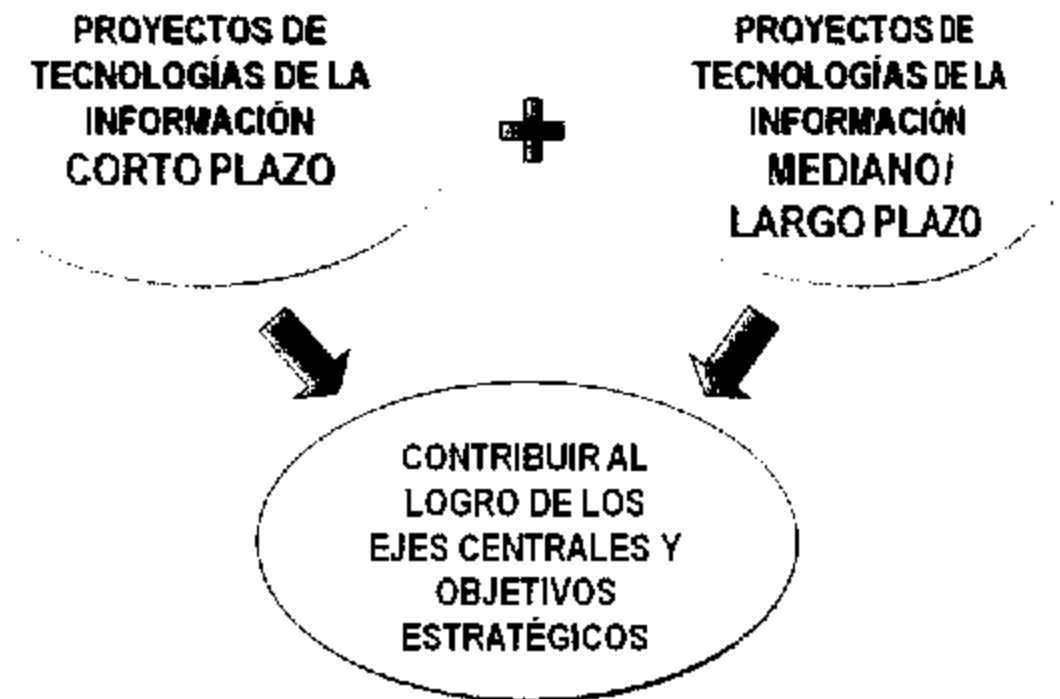




II. PLAN DE ACCIÓN

La Gerencia Informática del Poder Judicial a fin de lograr el desarrollo informático de la institución ha establecido como estrategia de trabajo el desarrollo de proyectos de Tecnologías de la Información en base a los siguientes escenarios:

1. Corto Plazo: Proyectos de Tecnologías de Información para los próximos 06 meses del 2011.
2. Mediano / Largo Plazo: Proyectos de Tecnologías de Información para el año 2012.



III. PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

A continuación se detallan las principales acciones y proyectos de Tecnologías de la Información a desarrollar por la Gerencia Informática del Poder Judicial durante los periodos 2011 - 2012.

1. FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL PODER JUDICIAL

La Gerencia Informática considerando la situación actual de la infraestructura tecnológica del Poder Judicial ha previsto la realización de las siguientes acciones orientadas a **FORTALECER** la infraestructura tecnológica:

- Red Eléctrica del Poder Judicial

Renovación de la infraestructura eléctrica de los centros de datos y salas de energía de acuerdo a los actuales estándares de calidad, que atienda la demanda actual de los equipos informáticos.
 Instalación de tableros eléctricos adecuados para centros de datos y salas de energía
 Implementación de señalización, elementos de seguridad y monitoreo





- Sensores de humo.
 - Sensores de temperatura.
 - Sensores de aniego.
 - Cámaras de seguridad.
 - Control de acceso biométrico.
- Implementación de equipos de protección eléctrica para los Centros de Datos y Salas de Energía (UPS), los deben estar diseñados para trabajar 24 horas x 7 días x 365 días al año y en alta disponibilidad.
 - instalación de equipos de climatización en alta disponibilidad para centros de energía.

▪ Centro de Datos

- Acondicionamiento de los centros de datos según normas y estándares vigentes.
- Instalación de equipos de climatización en alta disponibilidad para centros de datos.
- Implementación de señalización, elementos de seguridad y monitoreo.
 - Sensores de humo.
 - Sensores de temperatura.
 - Sensores de aniego.
 - Cámaras de seguridad.
 - Control de acceso biométrico.

▪ Equipos de Servidores de Datos, Equipos de Redes y Comunicaciones

- Adquisición de servidores para procesamiento de información
- Adquisición de equipos de conectividad (switches) para redes del Poder Judicial.
- Adquisición de equipos de almacenamiento de información (storage)
- Implementación de la red WAN para comunicaciones de voz y datos entre todas las cortes del Poder Judicial a nivel nacional.
- Implementación de una infraestructura estándar de cableado de red en las sedes del Poder Judicial
- Implementación de los mantenimientos periódicos de todos los equipos informáticos instalados en los centros de datos y salas de energía.
- Implementación del mantenimiento a la red de Radio Enlaces de Comunicaciones de Voz y Datos para las Cortes y sus sedes institucionales.

▪ Equipos de Cómputo e Impresoras

- Adquisición de suministros de impresoras matriciales, láser y multifuncionales actuales del Poder Judicial, para el aseguramiento de la continuidad de las operaciones.
- Repuestos para impresoras matriciales, láser y multifuncionales (kit y fotoconductores), para el aseguramiento de la continuidad de las operaciones.
- Renovación de licencias de software.
- Adquisición de material para el ordenamiento de sedes institucionales.
- Acondicionamiento de los Centros de Soporte Técnico de Lima.
- Adquisición de repuestos para computadoras personales sin garantía.
- Servicio de mantenimiento para computadoras personales sin garantía a nivel nacional.
- Adquisición de impresoras matriciales, láser y multifuncionales bajo el criterio de centralización de impresoras corporativas.





DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

▪ **PERIODO DE TRABAJO PRIMER SEMESTRE - MARZO A JUNIO 2011**

La Gerencia Informática ha CULMINADO el desarrollo de los siguientes proyectos de Sistemas de Información:

Nro.	NOMBRE DEL PROYECTO
1	SINOE - Sistema de Notificaciones Electrónicas - Propuesta Alternativa sin uso del dispositivo FOKEN
2	Centralización de Base de Datos
3	Sistema de Trámite Documentario
4	Consulta de Expedientes Judiciales Penales - CEJ SIJ Supremo
5	Sistema de Registro de Derechohabientes
6	SIJ - Módulo TV de Turno Permanente Penal
7	Llamo Virtual de Reclamaciones
8	Foro VII Pleno Jurisdiccional de las Salas Penales de la Corte Suprema
9	Sistema de Solicitud y Rendición de Viáticos
10	Anla Virtua.
11	Síntesis de Gestión
12	Trámite de Antecedentes Penales en Línea
13	Sistema de Información Geográfica - Poder Judicial

▪ **PERIODO DE TRABAJO SEGUNDO SEMESTRE - CORTO PLAZO:** Proyectos de Tecnologías de Información para los próximos 06 meses del 2011.

La Gerencia Informática ha considerado el desarrollo de los siguientes proyectos de Sistemas de Información para los próximos 06 meses del presente año.

Nro.	NOMBRE DEL PROYECTO
1	Sistema de Recaudación de Tasas Judiciales con la Banca Privada - INTERBANK
2	Sistema de Seguimiento de Causas para la Procuraduría
3	Sistema de Registro de Información para Orientación Gratuita al Usuario.
4	Sistema de Biometría para el Control de Procesados y Sentenciados Libres.
5	Sistema de Digitalización de Archivos - Gerencia de Personal Escalafón
6	Sistema de Interconexión con el Ministerio de Justicia
7	Sistema de Hoja de Vida de los Trabajadores del Poder Judicial
8	Sistema Centralizado de Recaudación de Tasas Judiciales
9	Sistema de Trámite Documentario - CERO PAPELES
10	Sistema de Consultas para el Consejo Nacional de la Magistratura
11	Sistema de Registro Nacional de Vales del Merito RENAVIM
12	Sistema de Registro y Envío de Edictos - Editora Perú





- **PERIODO DE TRABAJO MEDIANO / LARGO PLAZO:** Proyectos de Tecnologías de Información para el próximo año 2012.

La Gerencia Informática ha considerado el desarrollo de los siguientes proyectos de Sistemas de Información para el año 2012.

Nro.	NOMBRE DEL PROYECTO
1	Plan Estratégico de Tecnologías de Información – PETI
2	Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA
3	Nuevo Sistema de Información Judicial @SIJ
4	Experiencia Digital @

IV. RECOMENDACIONES

1. Desarrollar la cartera de proyectos de Sistemas de Información a fin de contribuir al cumplimiento de los ejes centrales y objetivos estratégicos.
2. Desarrollar las acciones para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de los Centros de Datos y Salas de Energía de las Sedes Institucionales del Poder Judicial.
3. Desarrollar las acciones para el acondicionamiento de los Centros de Datos y Salas de Energía de acuerdo a la normatividad vigente.
4. Desarrollar un plan de revisión y racionalización de los equipos de cómputo e impresión para todas las sedes institucionales del Poder Judicial.
5. Renovación de los equipos servidores de datos y equipos de conectividad de todas las sedes institucionales del Poder Judicial.
6. Desarrollar planes de mantenimiento preventivo del equipamiento tecnológico del Poder Judicial a fin de garantizar la correcta operatividad de los servicios informáticos.

Atentamente,

